



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social, las "Segundas Jornadas sobre Violencia" a realizarse los días 29 y 30 de setiembre y 1° de octubre del corriente año en la sede de la Universidad Fasta, en la ciudad de San Carlos de Bariloche organizadas por el Equipo Técnico de Apoyo Pedagógico de las Supervisiones de Nivel Medio de la Zona Andina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 153/2005